

La Region Extremena

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, recien convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los Domingos

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1,25 pesas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
Las correspondencias se dirigen al administrador de la Redaccion y Administracion, Arco-Aguero, 13

Farmacia de Santo Domingo
Agua de Colonia. Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1,50 pesetas.
Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.
Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.
Irrigadores de 2 litros, doble canula y goma roja extra, 3,50 pesetas.
Emulsion de aceite del higado de baragallo, con hipofosfitos de calcio y glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2 50 pesetas.
 Ldo. Jesus de Miguel, Sto. Domingo, 44. Badajoz.

Miseria é ignorancia

El problema de la salud pública no mejora y escritores competentes afirman que en España se mueren de barbarie.
 Las estadísticas demográficas son terribles y el análisis de la ciencia al desentrañar sus cifras, llega á resultados desconsoladores.
 Hambre, ignorancia y barbarie, son, á juicio de un publicista, la verdadera traducción de esos datos demográficos.
 Las tres cuartas partes de los españoles se acuestan con dolor de estómago, porque no comen más que patatas....
 Las crisis fabriles y agrarias tienen á las clases proletarias en perpetua vigilia.
 Nuestra ignorancia no ha permitido la implantación de un sistema que convierta el detritus de la urbe en abono del campo; y el 60 por 100 de los españoles viven de espaldas á la higiene.
 Y como la taberna sustituye al libro y la navaja al razonamiento, el respeto á la vida aiena no existe entre nosotros; y he ahí por qué, según dicho publicista, en España que es la segunda nación del mundo en asesinatos, se muere de barbarie.
 Las estadísticas demográficas no arrojan resultados más satisfactorios, y la proporción del 35 por 1.000 que marca la mortalidad media, están pidiendo á gritos pan y cultura...
 Pero... pedir esas cosas á nuestros gobiernos, es pedir peras al olmo.
 La política desarrollada en España no destruye, antes aumenta, las causas iniciales de nuestra degeneración nacional.
 Los organismos monárquicos parecen conspirar contra ese ideal de pan y cultura, porque los tres factores, mi eria, ignorancia y barbarie, se generan en la detestable política monárquica, que con diversos

nombres y formas sintetiza la incapacidad directiva.

Los partidos dinásticos no quieren llegar á la entraña de estos problemas, y encuentran más cómodo fabricar reputaciones falsas y levantar ídolos de barro, y por esos caminos solo se va... á las estadísticas demográficas desconsoladoras.
 Para dar al pueblo pan y cultura, seria preciso anular la acción directiva de ciertos organismos políticos, y no es problema de raza, ni cuestión de desidia, es sencillamente problema de incapacidad directiva.
 Mientras no lleguen á influir en esa acción superior los corazones puros y los cerebros sanos, España será el país de la muerte, porque mientras no se disuelvan los municipios que rebasen la cifra del 20 por 1.000 de la mortalidad, no estará iniciada la regeneración española.

EL ATENTADO DE BARCELONA

La explosión de una bomba en la calle Fernando, que causó la muerte de algunos individuos y produjo heridas á otros muchos, han motivado censuras unánimes de la prensa.
 Era natural que así sucediese.
 La realización de actos que arrebatan la vida de personas que transitan casualmente por el sitio donde aquellos se llevan á cabo, ha de originar siempre las protestas de la opinión.
 A ellas nos asociamos nosotros tan pronto como se tuvo noticia de aquel crimen.
 El Gobierno pretende ahora evitar tales atentados y con ese fin y para la represión del anarquismo, lleva á las Cortes un proyecto de ley semejante al que rigió en tiempos de Cánovas.
 Servirá para algo ese proyecto? No se utilizará malamente, si llega á ser aprobado por las Cortes? No sería mejor adoptar otros procedimientos para que no se repitan aquellos actos de barbarie?
 Recuérdese que en Inglaterra no existen esas leyes de represión contra el anarquismo, y sin embargo no se ejecutan hechos como el que últimamente se ha realizado en Barcelona.
 Y no se olvide que en Londres residen muchísimos anarquistas, que propagan sin obstáculo las doctrinas que profesan.

Muy importante

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad respalda los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representantes en posesión de sus pensiones?
 ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
 ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?
FERMIN SANCHO SILVA
MELENDEZ VALDÉS, 37

Los abusos de la Estación

La Compañía de los ferrocarriles del Madrid á Zaragoza y Alicante, dió orden á la Estación de Badajoz, para que no despachase ningún talón de agente de reclamaciones. D. Vicente Moratín nos, si estos documentos no estaban endosados á su favor por los Consignatarios y además garantizada por D. Pedro Hernandez, la autenticidad de la firma del endosante.
 Como el Sr. Hernandez no tiene motivos para conocer las firmas de todos los comerciantes, industriales y particulares á quienes se consignan mercancías en esta Estación y además no tiene por qué molestarse en poner la garantía indicada á los 40 ó 50 talones que diariamente despacha el Sr. Moratín, este comprendiendo lo absurdo de la orden y puesto que tenía la seguridad de que el Sr. Hernandez no había de prestar aquellas presentaba los talones debidamente endosados á su favor y garantizando la autenticidad de las firmas de los endosantes, el opulento almacenista de maderas D. Julio Soares Monteiro, pero la Estación no quería admitir esta garantía, diciendo que solo aceptaba la del citado D. Pedro Hernandez.
 Como semejante medida se empleaba únicamente con el señor Moratín, este recurrió á la Cámara de Comercio protestando del atropello, á la vez que hacía constar en el libro de reclamaciones de la Estación su protesta por tal arbitrariedad, dejando de cuenta de la Compañía cuantas remesas se le entregaban y haciendo responsable á la misma de todos los perjuicios que se le irrogaban. También protestó ante los Excmos. Sres. Ministro de Agricultura e Ingeniero Jefe de la 3.ª División Técnica y Administrativa de ferrocarriles, para que obligasen á la Empresa á reconocer como buena la garantía de cualquier comerciante establecido en esta capital, como así mismo que le indemnizase la Compañía de los perjuicios sufridos á causa de la detención de las mercancías.
 La Cámara de Comercio dirigió una comunicación al Director de la Compañía, quien contestó que daba órdenes terminantes al Sr. Agente Comercial de Mérida, para que solo exigiese la Estación los meaos de comprobación que le asegura la autenticidad de la firma de los endosantes, en la garantía de comerciantes establecidos en Badajoz; y pro sin limitar esta garantía á una sola persona y que no podía admitir la Estación las garantías que presenta al Sr. Moratín, por no ser conocidas del personal que hace la entrega, las personas y firmas que garantizaban.

Este es lo más absurdo que puede verse ¡decir que á D. Julio Soares Monteiro no lo conoce el personal de esta Estación, habitando en la barriada, siendo allí el mayor industrial, y teniendo contacto con los empleados; pues diariamente recibe y expide vagones de madera.
 Además nos consta que el Sr. Moratín ha presentado infinidad de garantías, entre ellas las de D. Gregorio Hernández, Sres. Martínez y Cortés y señores Gutierrez y Piris, no presentando más porque la Estación se encierra, en que no reconoce más que la de D. Pedro Hernandez.
 También ha presentado una amplia autorización firmada por todos sus clientes de la localidad, cartas de los de la provincia y otra de la Sociedad Cooperativa Civil, facultándolo para el despacho de sus mercancías y para que la Estación pudiese comprobar las firmas de los endosos, con las estampadas en estos documentos.
 Pues bien, la Estación no le ha dado valor á ninguno de estos documentos, y lo único que se ha conseguido es que la Compañía haga extensiva á dos casas más, las que han de suscribir tan deseada garantía que son Sres. Hijo de Arenzana y Compañía y D. Matías Crespo.
 Estas casas tienen sobradas ocupaciones con sus negocios y no van á distraer el tiempo en garantizar talones, por lo que claramente se deduce que la Compañía va designando aquellas casas que por las razones expuestas, tienen casi la seguridad de que no han de facilitar á diario la garantía que se exige.
 Si la Compañía lo que quiere es asegurarse de la autenticidad de la firma de los endosantes, que falta le hacen garantías de ninguna clase, cuando podía haber admitido los documentos que presentó en la Estación el Sr. Moratín y por ellos confrontar las firmas de los endosos, para asegurarse de si eran ó no auténticas?
 La Compañía lo que pretende es no dejar ejercer su industria al Sr. Moratín, quien con su celo y su pericia pone á cubierto los intereses del comercio y del público, en general, amenazados constantemente por deficiencias de las Empresas en el material móvil, por escasez de personal y por la negligencia, ya que no por las escasas aptitudes de muchos de sus empleados.
 Se ha dado el caso de ir á la Estación varios comerciantes, entre ellos los señores Gutierrez y Piris, y ante el Sr. Jefe de Estación y factor encargado del despacho de mercancías, han expuesto sus deseos de que despache el Sr. Moratín las mercancías, á ellos consignadas, para lo cual, á presencia de aquellos funcionarios, han endosado á este los talones re-guardos y la Estación se ha negado á entregar las mercancías. Acto seguido han tachado el endoso y entonces la Estación ha entregado la mercancía á los Sres. Gutierrez y Piris, indicando que á ellos se la entregaban, pero si endosaban el talón al Sr. Moratín, para entregar á este la mercancía, tenía que garantizar D. Pedro Hernandez, la autenticidad de la firma hecha á presencia de los empleados.
 No cabe más anomalía. Decir que se garantice la autenticidad de una firma que han visto estampar al interesado, cuando la persona que judicialmente sabe

ALMANAQUES AL COMERCIO
 En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, se han recibido **40 000 tocos de ALMANAQUE**, en diversos tamaños, que su dueño vende por millares, medio millares y sueltos, á precio de fábrica, y sin más premio que una pequeña comisión.

cómo firman los Sres. Gutiérrez y Pirls. El caso es curioso por demás: si el talón no lleva endoso, conocen la firma, la consideran auténtica, y si el talón está endosado, ya no la conocen y necesitan que D. Pedro Hernández garantice la autenticidad de ella.

—¡Claro! El fin que persigue la Compañía es evitar que medie el Sr. Moratinos, porque no la deja abusar de sus representados y la obliga a que cumpla los contratos de transporte con la exactitud con que cobra sus portes y almancenajes; y como lo que le a representación a aquel es el endoso, la Empresa busca el medio de que éste no tenga efecto, ya que no puede borrar la jurisprudencia sentada por sentencia del 28 de Septiembre de 1889, que dice: «La carta de porte puede endosarse válidamente por el conignatario a un tercero, sin necesidad de ponerlo en conocimiento del porteador».

Hace días el Sr. Moratinos presentó para su despacho tres talones consignados a D. Juan Morera, comerciante establecido en Cheles, que estaban endosados por éste a la orden de aquel, garantizando la autenticidad de la firma del endosante, D. Julio Soares Monteiro y los señores Luis Ramallo y compañía; sin embargo, negóse la Estación a entregar las mercancías, indicando que no reconocía más garantía que las tres casas designadas por la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Como en el mes de Julio tomó la Compañía medidas tan absurdas como las de ahora y entre los que habían de garantizar los talones se encontraban los Sres. Ramallo y Compañía, éstos, al ver que ahora su firma no la reconocía la estación como garantía suficiente, recurrieron a la Cámara de Comercio, protestando de lo sucedido y acto seguido la Cámara nombró una comisión para que fuese a visitar al señor gobernador civil, con el fin de que éste obligase a la Estación a entregar las mercancías.

El gobernador envió al jefe de la estación un B. L. M. invitándole a que entregase al Sr. Moratinos las mercancías que reclamaba con las referidas garantías, contestando dicho jefe que no las podía entregar, sino garantizaba la autenticidad de la firma del endosante, una de las tres casas indicadas por la Compañía.

Porque el carrero no regresase sin los géneros que venia a buscar y por ser estos de mucha necesidad a su dueño, el Sr. Moratinos invitó al apoderado de una de las casas bancarias nombradas por la Compañía, para que facilitase la garantía que la Estación deseaba; con suma amabilidad, accedió a ello firmando por poder de la casa que representa y tampoco fué admitida por la estación esta garantía.

Viendo el Sr. Moratinos la imposibilidad de poder retirar las mercancías que reclamaba, dejó éstas de cuenta de la Compañía.

Hartamos interminable el relato si fuésemos a mencionar los abusos que comete la Compañía, que tan abandonada tiene nuestra estación, donde faltan salas de espera, los muelles son insuficientes, etc., etc.

Puesto que la Compañía no reconoce como garantía la firma de los comerciantes de esta capital, esto es, que para ella no tiene crédito el comercio e industria de Badajoz, esperamos que la Cámara Mercantil tomará una enérgica medida, para por quien correspondiera, se obligue a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, a reconocer como buena y suficiente garantía la firma de cualquier comerciante establecido y la de todos aquellos industriales que por la importancia de sus negocios, tienen crédito suficiente en las casas bancarias.

Invitamos a la prensa local, para emprender una ruda campaña contra esa poderosa compañía que arroja al lodo el buen crédito de nuestro comercio e industria y perjudica con su arbitrario proceder los intereses del público.

Local y Regional

TEATRO.

La Tempestad, puesta en escena anoche, es una de las obras que mejor ha representado la compañía de Pablo Le-

pez. Sólo hubo un ligero lunar: una desafiliación en el segundo acto, del coro masculino.

Susana Vigier cantó anoche su parte admirablemente: en el duo y el cuarteto del primer acto; en el terceto del segundo y en el concertante del mismo, donde su voz sobresalía de las demás, y en el terceto del acto final, se hizo acreedora a los aplausos que le prodiga el público.

Enriqueta Cantos desempeñó con acierto su papel y contribuyó asimismo a que resultaran bien los números musicales que dejamos citados.

Beltrami cantó con gusto y delicadeza su romanza de salida, y en los dos tercetos dejó su pabelón a gran altura.

Lafita fué objeto de una ovación al cantar la romanza del acto primero que supo matizar. Dió vida al personaje que se le había confiado (el de Simón) y arrancó aplausos por unas frases que pronunció en el acto tercero.

Andrés López cumplió en el papel de magistrado.

Ventura sacó partido del de Mateo. El coro femenino muy bien; el masculino cayéndose en lo más llano.

La función terminó poco después de las doce, merced a que los entreactos fueron breves. Lo mismo sucedió anoche. Que continúe eso es lo que deseamos.

FUNCIÓN PARA HOY.

La zarzuela en dos actos, de Olana y del insigne músico extremeño D. Cristóbal Oudrid, EL POSTILLON DE LA RIOJA.

Estreno de la zarzuela de Arniches Jackson Veván, Valverde y Torregrosa, LOS CHICOS DE LA ESCUELA.

Ayer se celebró en la sala primera de la Audiencia provincial, la vista de un incidente suscitado por las defensas en la causa que por el delito de Alconchel se sigue a D. Manuel Sardiña y D. Facundo Delgado.

Los defensores solicitaron que la causa se declarase de la competencia del tribunal popular y el Fiscal sostuvo la del tribunal de derecho.

Aún no es conocida a resolución de la Sala.

Un error en los datos que se nos dieron fué causa de que manifestáramos que en el presupuesto ordinario para 1904, se consignara para aceras y empedrados 10.000 pesetas, y que después se ampliara esta cifra en el presupuesto adicional.

Se consignó desde luego, como dice el Nuevo Diario, la cantidad de 20.000 pesetas, con el propósito sin duda de poder asfaltar o adoquinar una calle.

Lo que se puede afirmar es que al concluir el año corriente y prescindiendo del asfaltado de un trozo de la calle de San Juan, no se habrá gastado en la recomposición de empedrados y aceras 12.000 pesetas, que es la suma presupuestada para 1906.

Gran subasta

En breve se abrirá al público en la calle Moreno Nieto, número 3, una gran subasta de toda clase de artículos, que se venderán a voluntad del público. Se anunciará oportunamente el día de la apertura.

Monederos falsos

Dos individuos que en Herrera del Duque compraron 66 machos cabríos a Francisco Casero Casco, dando en pago billetes falsos e imitación a los del Banco de España, han sido detenidos por la Guardia civil, recuperándose el referido ganado y siendo recogido a los aprovechados ganaderos, regular cantidad de dicha moneda falsa que consigo llevaban, armas y un jumento.

Matadero

Reses sacrificadas el día 23: 3 bueyes, 3 vacas, 2 carneros y 21 macho cabrío. Total 29 reses con peso de 1.3.6 kilos 193 gramos de carne.

Reyería

En puerta del Pilar un individuo que llegaba a la capital conduciendo una carga de naranjas se trabó de palabras

con un carriño dependiente de consumos, quien le propinó un golpe en la faz, causándole una lesión de que fué curado en el hospital.

La autoridad entiende en el asunto.

Los asmáticos y catarrosos hayan inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

Todos los cuerdos tienen por lo menos una vena de loco; la esperanza. Hay quien tiene esperanza en confundir su café con el torrefacto de «La Estrella».

Incendio

En una casa de Cabeza del Buey, se supone que casualmente, ocurrió un incendio que fué sofocado por el vecindario después de grandes esfuerzos para conseguirlo. Se calculan las pérdidas en 35.000 pesetas.

Pero ¿vendrá el tío Paco con la rebaja?

Sorprendido

Lo ha sido en el Montijo, un individuo que se retiraba a su domicilio, muy fatigado por haber cazado con vedadas artes 12 pajaros y con las trampas que utilizaba para darla a caza y que sumaban justamente cincuenta.

¡Oh pe inolite enemérita!

¡Llbrar a un hombre, y en un momento, nada menos que de cincuenta trampas!

Vamos que me dedico a la caza de pajaros muertos.

Belloteros

Suma y sigue.

En San Vicente, Monterrubio, Villanueva de la Serena y Talarrubias han sido secuestrados a disposición de la autoridad judicial 23 belloteros.

¡Hasta cuando vida mia!

Efectos de la embriaguez

Un sujeto cuyo nombre se ignora, al pasar por la casa de Juan Fuentes, calle Nueva, núm. 21, arrojó al patio de la misma una maza, dos forjas, un paraguas, un par de zapatos y un asno con rora.

Segun referencias de algunos vecinos, dicho sujeto estaba embriagado.

Noticias militares

Por efecto de la nueva organización militar han quedado afectas al regimiento de infantería de Castilla, núm. 16, la Comisión Liquidadora de Batallón Provisional de la H. oca, núm. 1.

La del disuelto batallón de la Unión Peninsular, núm. 2, al de Gravelinas, número 41.

La del de Bayamo, 33 de Caballería, al Regimiento 23 de dicha arma, Cazadores de vil arrobledo.

Destinos

Es el arma de Caballería:

Comandante Sr. Reguero, Delegado en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Badajoz.

Capitanes Sres. Aguilár Ponce, al Regimiento Cazadores de Tenerife, y Trerero Mateos, al de Villarrobledo.

Tenientes Sres. Barba hano a Cazadores de Talavera; Barbo Rodríguez, Herce Laguna, Valcarlos Cabrera, Pérez López y Sabán, a Villarrobledo.

Capitanes segundos, señores Moreno Mangas, al regimiento de Castilla; Rocio Pérez, al de Gravelinas.

Deposito Res rv. de Caballería, número 2, afecto al Regimiento Cazadores de Villarrobledo, núm. 23.

¡Qué valiente!

Francisco Remedios, que vive calle San Atón, núm. 13, dió muestras de valentía pegando en la calle de Encarnación a una mujer.

Para apagar sus impetus fué conducido a la prevención municipal.

Oficinas militares

Oficial 1º Sr. Ferrandiz Galian al Gobierno militar de Badajoz.

TOSE - l que quiere; use los Dis-coides pectorales Roselló, Caja re.; franco, 6.—Farmacias y Droguerías.—De óbito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Los meones

Reincidimos en la noticia para que los agentes del municipio se hagan cargo de la costumbre adoptada por los chicos de las escuelas, que se dedican a hacer aguas menores en las calles.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia a RADICAL del Digestivo o Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo esuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa a ción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Servicio telegrafico

Cámara popular

Madrid 24 (4:30) En el Congreso explanó ayer una interpelación el Sr. Soriano acerca de la política que el ministro de la Gobernación, Sánchez Guerra, hace en la provincia de Córdoba. Con sidérase desairada la situación de Sanch z Guerra, agravándola la intervención en el debate del Sr. Rollán, ministro del Tribunal Supremo, Con tal motivo, reina gran expectación.

Cámara alta

Madrid 24 (4:35) Ayer continuó en el Senado el debate acerca del convenio con el Vaticano.

Fué desechada una enmienda del Sr. Guillón. Sostuvo otra el Sr. Lopez Mora, que no llegó a votarse por haberla retirado su autor.

Voto de censura

Madrid 24 (4:40) En la sesión que hoy celebre el Congreso, se presentará un voto de censura contra el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, por la política que sigue en la provincia de Córdoba.

Noticias de Barcelona

Madrid 24 (3:45) Los despachos de Barcelona comunican que continúan siendo ineficaces los trabajos hechos para conocer los autores del atentado de la calle Fernando.

Agrávase el herido Régulo. Siguen los registros domiciliarios.

Los temporales

Telegrafian de San Sebastián y Bilbao, diciendo que en ambas capitales hay grandes temporales de nieve.

La guerra entre Rusia y el Japon

Madrid 24 (3:50) Despachos de Tokio dicen que los edificios cercanos al arsenal de Puerto Arturo, han sido incendiados por consecuencia del bombardeo de los japoneses.

No obstante lo riguroso del invierno, Kuropakine sigue recibiendo refuerzos diariamente.

Emprestito japonés

Un despacho de Londres dice que el empréstito japonés de 150 millones de francos ha sido suscrito en aquella capital.

Taller de Tapicería

Camisería

Luciano de Santiago

modelo.

Montano 15, (antes 52)

BADAJOS.

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Ne hay quien presente mejor surtido en ranales, m. dapolanos, holandes, rertas, o rhaas y generos de punto que la casa DONC. El pte. por esto, el gusto en el corte, y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público.

Especialidad en equipos para novias.

Antonio Doncel.

11, San Juan, 11

MODAS
RAFAELA LINARES
 Sombreros y confecciones para señoras y niños
 Ricos modelos franceses todas las semanas.
 Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristiano, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.
 Pl. Calle de SAN JUAN, 81, BADAJOS.

ARBITRO

DE
 FOTOGRAFIA

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero). - Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa, se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una necesidad para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga practica en la enseñanza.

Espacios es higiénico local. - Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director J. Francisco A. de... Francisco A. de...
 18-906.866.11

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEBRAR MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
 Traviesas para ferro-carriles.
 Postes telegráficos y telefónicos.
 Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
 Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
 Maderas de todas las clases y dimensiones.
 Aserría en grandes ó pequeñas cantidades para anielos y envases.
 Vigas de Fish-Pine (Tea).
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
 Precios sin competencia.
 Esta casa abierta para el público a precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL
 BADAJOS.



Escopetas marca
COVARSÍ
 Garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc. Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos a plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusó de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION AND COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro

Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Coquimbo.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

Colegio General Militar

Café tostado

EL GALLO

En r.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

ACADEMIA POLITÉCNICA EMILIO ALBA

Palacio de Montero - Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villazón, núm. 28 en Caballería

D. Francisco Lema, núm. 51 en Ingenieros

habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 143 y Administración Militar.

Pidanse reglamentos y circulares al Director de la

ACADEMIA POLITÉCNICA

BADAJOS.

Barainca é hijo.

Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL

Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, aliterias, jardineras, etcétera, etc.

Camas de hierro y de acero, persianas transparentes, Lana para o-lehones.

Se reciben encargos para toda la Provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

M. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados.

INTIMACIÓN
 En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público, pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja que no lleve mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ
 30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, ósticos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto de aquí el nombre de maravilloso ó milagro* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, hemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas uricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo*. Es un *antiséptico* poderoso, por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intento como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRI DIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—E no contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el *azul líquido vulcanizado*.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una pildora cada hora hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NINOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLIIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pinolito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto suméjase el pie en agua caliente y arráquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruberbo, cicrato de potasa, idem a la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 pesetas caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc; *Sinapsis* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura, en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delgado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: **MONTERA, 25**

Academia de Mazas

VALVERDE, 22, PISOS 1.º, 2.º Y 3.º (MADRID)

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.—Preparación especial para ingresar en cada Escuela

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Academia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.—La correspondencia al Director ALEJANDRO DE MAZAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domicilio social: MADRID. OLOZAGA, 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
 { Primas y reservas... 50.357.563'15
 TOTAL..... 62.357.563'15

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867 09 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
 Don Estanislao Berbea.—Arco-Aguero, núm. 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
 D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
 Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
 D. Benito Natute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Bequino Carvallo, con domicilio en Olivenza.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

Capital social Ptas. 15.000.000
 Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 17.638.509'61
 Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904 437.372.382'83
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... 28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.
 Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 14, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pineda, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calisto Guillene, D. Francisco Lledo, D. Daniel Caballe y D. Julio Girardot.

En la Administración de «La

Región Extremeña, y en la Tipografía «El Progreso» de Larga,

48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios. has-

L. las 8